

*Dr. Ruiz
 04/10/2019 recibido
 H. H. S.*

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2019-0021-M

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2019

PARA: Sra. Eliana Margoth Leon de la Torre
Directora de Asesoría Jurídica

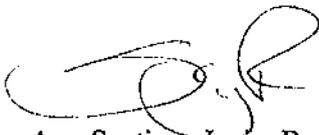
ASUNTO: Información del Registro de la Propiedad, Ticket 2017-128074.

Por medio del presente y por ser información solicitada por su Dirección, remito el trámite ingresado a esta Administración municipal con Ticket 2017-128074 recibido el 20/08/2019, mediante el cual el Registro de la Propiedad atiende su Oficio DJ-AZEE-2019-0795 de fecha 23/07/2019, información referente al proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco de un área, ubicada en la Hoja Catastral 12512, ubicado en el barrio Bella Aurora, parroquia San Isidro del Inca, documentación que envío para que se continúe con el trámite administrativo que corresponda.

Adjunto al presente Ticket 2017-128074, con toda la documentación ingresada (5 fojas útiles, formato A4).

Información que remito, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Santiago Javier Pozo Navas
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (E.)

Acción	Sigla responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lady Narcisca Rodriguez Alvarado	lr	AZEE-UTYV	2019-08-30	
Revisado por: SANTIAGO JAVIER POZO NAVAS	sp	AZEE-DGT	2019-09-04	
Aprobado por: SANTIAGO JAVIER POZO NAVAS	sp	AZEE-DGT	2019-09-04	

05 SEP 2019
S. H. S.

Favor atender:
Arg. Lady Rodriguez
JBB

*

Dra. Poto

SOLICITA DECLARAR BIEN MOSTRENCO LOTE DE TERRENO BALDÍO PARROQUIA URBANA SAN ISIDRO DEL INCA

impreso por Santiago Martin (REGISTRADOR) Enriquez Castro (santiago.enriquez@quito.gob.ec), 01/08/2019 - 10:55:21

Estado	abierto	Antigüedad	698 d 18 h 8 AGO 2019
Prioridad	3 normal	Creado	01/09/2017 - 16:03:13
Cola	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO	Creado por	Córdova Pizarro Andres Felipe
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1706727771	<i>Asociaciones y acciones que corresponden dentro normativa vigente</i>	
Propietario	sgrieco (Sara Ines (ADMINISTRADORA) Grieco Valarezo)		

Información del cliente

Nombre: Jose Luis
Apellido: Toaquiza Cabrera
Identificador de usuario: ivotaty@hotmail.com
Correo: ivotaty@hotmail.com
Teléfono: 2285814

2 AGO 2019 9:54

Artículo #51

De: "Santiago Martin (REGISTRADOR) Enriquez Castro" <santiago.enriquez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 01/08/2019 - 10:55:15 por agente
Tipo: nota-interna
 SE DA CONTESTACION CON OFICIO N° RPDMQ DA-2019-368

Recibido 20-08-2019 15:25

Artículo #50

De: "Fabio Agustin Vasconez Granja" <fabio.vasconez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 31/07/2019 - 20:29:12 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): RPQ-2429_TICKET_2017-128074_368_OF.pdf (744.2 KBytes)
 SE DA CONTESTACION CON OFICIO N° RPDMQ DA-2019-368 DE FECHA 31-07-2019 CON NUMERO DE TICKET 2017-128074

verificar a legal informacion solicitada x ellos

Arg. M.B. Gray

Artículo #49

De: "Maria Teresa Flores Gonzalez" <maria.flores@quito.gob.ec>
Para: Fabio Agustin Vasconez Granja <fabio.vasconez@quito.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 26/07/2019 - 15:56:01 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 2429.pdf (2.1 MBytes)
 INGRESA DOCUMENTACION DEL TRAMITE

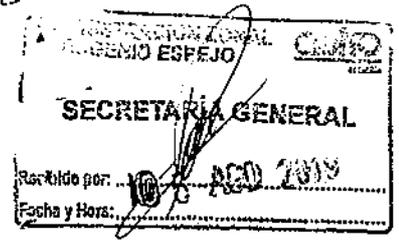
13 Ago 2019

13 AGO 2019

Artículo #48

De: "Santiago Martin (REGISTRADOR) Enriquez Castro" <santiago.enriquez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 25/07/2019 - 07:48:57 por agente
Tipo: nota-interna
 Estimad@s,

Por favor solicito considerar este tema según sea su aspecto; conocimiento, atención, o ejecución y envío de trámite cumpliendo con la normativa vigente y respetando los tiempos establecidos.



Atentamente,

Abg. Martín Enríquez C.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Av. Amazonas N31-181 y Mariana de Jesús
PBX: 3988170 EXT: 29762
santiago.enriquez@quito.gob.ec
[1]www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec

[1] <http://www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec>

Artículo #47

De: "River Anderson Hidalgo Ipiates" <anderson.hidalgo@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 24/07/2019 - 12:39:08 por agente
Tipo: nota-interna
REMIENDO OFC. 795-DJ-AZEE-2019 PARA SU CONC-

Artículo #46

De: "Rolando Ruiz Merino" <exzon.ruiz@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 23/07/2019 - 15:30:34 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 2017-128074_2019_07_23_15_01_36_335.pdf (191.9 KBytes)
OFICIO DJ-AZEE-2019-795
DR. MAURICIO MONTALVO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO

Artículo #45

De: "Rolando Ruiz Merino" <exzon.ruiz@quito.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 22/07/2019 - 14:22:57 por agente
Tipo: nota-interna
OFICIO DJ-AZEE-2019
FIRMA SRA. ADMINISTRADORA

Artículo #44

De: "Maria Belen Granja Herrera" <maria.granja@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 10/04/2019 - 14:48:21 por agente
Tipo: nota-interna
MEMO DGT-TV-2019-096 Y 97

Artículo #43

De: "Galo Miguel Erazo Vasquez" <galo.erazo@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 05/04/2019 - 14:39:37 por agente
Tipo: nota-interna
CONVERSAR ING. ERAZO

Artículo #42

De: "Maria Belen Granja Herrera" <maria.granja@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 04/04/2019 - 09:43:44 por agente
Tipo: nota-interna
SE REMITE MEMORANDO DGT-TV-2019-096 DE FECHA 03/04/2019, PARA FIRMA-APROBACIÓN DEL DIRECTOR, DIRIGIDO AL JURÍDICO, (VER TAMBIÉN 2018-054005, 2016-587160(2018-187239), 2016-54726, 2017-128074, Y 2018-06836(2018-193927).

Artículo #41

De: "Lady Narcisca Rodriguez Alvarado" <lady.rodriguez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 03/04/2019 - 16:09:58 por agente
Tipo: nota-interna

SE REMITE MEMORANDO DGT-TV-2019-096 DE FECHA 03/04/2019, PARA SUMILLA-APROBACIÓN DE LA JEFA DE UNIDAD Y FIRMA-APROBACIÓN DEL DIRECTOR, DIRIGIDO AL JURÍDICO, (VER TAMBIÉN 2018-054005, 2016-587160(2018-187239), 2016-54726, 2017-128074, Y 2018-06836(2018-193927)).

Artículo #40

De: "María Belen Granja Herrera" <maria.granja@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 29/03/2019 - 10:37:50 por agente
Tipo: nota-interna

FAVOR ATENDER

Artículo #39

De: "Galo Miguel Erazo Vasquez" <galo.erazo@quito.gob.ec>
Para: Maria Belen Granja Herrera <maria.granja@quito.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 27/03/2019 - 14:48:18 por agente
Tipo: nota-interna

MEMO DJ-AZEE-2019-0110

Artículo #38

De: "Galo Miguel Erazo Vasquez" <galo.erazo@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 27/03/2019 - 12:41:22 por agente
Tipo: nota-interna

MEMO DJ-AZEE-2019-0109

Artículo #37

De: "Martha Suarez Romero" <marthal.suarez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 26/03/2019 - 12:19:19 por agente
Tipo: nota-interna

Adjunto (MAX 8MB): Digitalización_2019_03_26_11_37_42_748.pdf (98.1 KBytes)

SE REMITE DOS DIFERENTES MEMOS A LA DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL MEMO DJ-AZEE-2019-0110 Y MEMO DJ-AZEE-2019-0109

Artículo #36

De: "Galo Miguel Erazo Vasquez" <galo.erazo@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 14/03/2019 - 12:08:58 por agente
Tipo: nota-interna

MEMORANDO N°072-DGT-TV-14/03/2019

Artículo #35

De: "María Belen Granja Herrera" <maria.granja@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 12/03/2019 - 07:43:29 por agente
Tipo: nota-interna

SE REMITE MEMORANDO DGT-TV-2019-072 DE FECHA 11/03/2019, PARA FIRMA-APROBACIÓN DEL DIRECTOR, DIRIGIDO AL JURÍDICO, CON INFORMACIÓN SOLICITADA EN 1 CD (VER TAMBIÉN 2018-054005, 2016-587160(2018-187239), 2016-54726, 2017-128074, Y 2018-06836).

Artículo #34

De: "Lady Narcisca Rodriguez Alvarado" <lady.rodriguez@quito.gob.ec>

Para: Maria Belen Granja Herrera <maria.granja@quito.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 11/03/2019 - 15:14:47 por agente
Tipo: nota-interna

SE REMITE MEMORANDO DGT-TV-2019-072 DE FECHA 11/03/2019, PARA SUMILLA-APROBACIÓN DE LA JEFA DE UNIDAD Y FIRMA-APROBACIÓN DEL DIRECTOR, DIRIGIDO AL JURÍDICO, CON INFORMACIÓN SOLICITADA EN 1 CO (VER TAMBIÉN 2018-054005, 2016-587160(2018-187239), 2016-54726, 2017-128074, Y 2018-06836).

Artículo #33

De: "Galo Miguel Erazo Vasquez" <galo.erazo@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 08/03/2019 - 08:54:52 por agente
Tipo: nota-interna
MEMO DJ-AZEE-2019-065

Artículo #32

De: "Martha Suarez Romero" <marthal.suarez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 22/02/2019 - 15:54:10 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): Digitalización_2019_02_22_15_15_52_323.pdf (69.8 KBytes)
SE REMITE MEMORANDO 065 PARA ATENCION

Artículo #31

De: "Martha Suarez Romero" <marthal.suarez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 22/02/2019 - 15:39:55 por agente
Tipo: nota-interna
para atender memo No 065

Artículo #30

De: "Martha Suarez Romero" <marthal.suarez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 12/02/2019 - 11:55:48 por agente
Tipo: nota-interna
Reingreso

Artículo #29

De: "River Anderson Hidalgo Ipiates" <anderson.hidalgo@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 12/02/2019 - 11:42:23 por agente
Tipo: nota-interna
contestación memorando DAF-SG--2019-08

Artículo #28

De: "Martha Suarez Romero" <marthal.suarez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 08/02/2019 - 15:30:32 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): Digitalización_2019_02_08_11_43_50_019.pdf (40.2 KBytes)
Se remite documentación con memorando 49

Artículo #27

De: "Martha Suarez Romero" <marthal.suarez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 08/02/2019 - 15:29:42 por agente
Tipo: nota-interna

Para despacho

Artículo #26

De: "Martha Suarez Romero" <marthal.suarez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 05/02/2019 - 10:13:21 por agente
Tipo: nota-interna

Sumilla profesional

Artículo #25

De: "Martha Suarez Romero" <marthal.suarez@quito.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 04/02/2019 - 14:27:57 por agente
Tipo: nota-interna

Para sumilla

Artículo #24

De: "Galo Miguel Erazo Vasquez" <galo.erazo@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 04/02/2019 - 13:48:33 por agente
Tipo: nota-interna

MEMO DGT-TV-2019-030

Artículo #23

De: "Darwin Ivan Loyola Quituzaca" <darwin.loyola@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 31/01/2019 - 14:09:44 por agente
Tipo: nota-interna

para su firma en documentación

Artículo #22

De: "Maria Belen Granja Herrera" <maria.granja@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 31/01/2019 - 09:31:32 por agente
Tipo: nota-interna

SE REMITE INFORME TÉCNICO CON MEMORANDO DGT-TV-2019-030 DE FECHA 30/01/2019, PARA SUMILLA-APROBACIÓN DEL JEFE DE OBRAS PÚBLICAS, Y FIRMA-APROBACIÓN DEL DIRECTOR, DIRIGIDO AL JURÍDICO, PARA DECLARAR BIEN MOSTRENCO EL ÁREA DE TERRENO SIN REGISTRO CATASTRAL, UBICADO EN EL BARRIO BELLA AURORA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA, CALLE TUNGURAHUA.

Artículo #21

De: "Lady Narcisca Rodriguez Alvarado" <lady.rodriguez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 30/01/2019 - 12:36:05 por agente
Tipo: nota-interna

SE REMITE INFORME TÉCNICO CON MEMORANDO DGT-TV-2019-030 DE FECHA 30/01/2019, PARA SUMILLA-APROBACIÓN DE LA JEFA DE UNIDAD Y JEFE DE OBRAS PÚBLICAS, Y FIRMA-APROBACIÓN DEL DIRECTOR, DIRIGIDO AL JURÍDICO, PARA DECLARAR BIEN MOSTRENCO EL ÁREA DE TERRENO SIN REGISTRO CATASTRAL, UBICADO EN EL BARRIO BELLA AURORA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA, CALLE TUNGURAHUA.

Artículo #20

De: "Maria Belen Granja Herrera" <maria.granja@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 15/01/2019 - 16:23:00 por agente
Tipo: nota-interna

FAVOR DAR EL SEGUIMIENTO PERTINENTE

Artículo #19

9

De: "Edgar Patricio Valle Burbano" <edgar.valle@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 12/01/2019 - 15:35:53 por agente
Tipo: nota-interna
MEMO DGT-GU-2019-025

Artículo #18

De: "Edgar Patricio Valle Burbano" <edgar.valle@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 12/01/2019 - 15:35:24 por agente
Tipo: nota-interna

Artículo #17

De: "Sylvia Gabriela Nina Rada" <sylvia.nina@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 07/11/2017 - 11:32:27 por agente
Tipo: nota-interna
MEMO DGT-TV-2017-318

Artículo #16

De: "Sylvia Gabriela Nina Rada" <sylvia.nina@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 31/10/2017 - 14:22:16 por agente
Tipo: nota-interna
favor coordinar levantamiento

Artículo #15

De: "Vinicio Edelberto Robalino Hernandez" <vinicio.robalino@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 31/10/2017 - 14:05:09 por agente
Tipo: nota-interna
ENTREGADO NMEMO 318-DGT-TV-2017
ARQ. G. NINA

Artículo #14

De: "Lady Narcisca Rodriguez Alvarado" <lady.rodriguez@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 30/10/2017 - 14:14:00 por agente
Tipo: nota-interna
se remite Memorando DGT-TV-2017-318 de fecha 27/10/2017, para firma del director, dirigido a G.U.

Artículo #13

De: "Vinicio Edelberto Robalino Hernandez" <vinicio.robalino@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 23/10/2017 - 12:25:15 por agente
Tipo: nota-interna
ATENDER

Artículo #12

De: "Boris Edgardo Mata Reyes" <boris.mata@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 20/10/2017 - 13:59:40 por agente
Tipo: nota-interna
PARA TRAMITE CORRESPONDIENTE EN BASE A NORMATIVA VIGENTE

Artículo #11

De: "Andres Felipe Córdova Pizarro" <felipe.cordova@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 13/10/2017 - 17:10:43 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_Nº_3208-2017-DMGBI.PDF (137.5 KBytes)

OFICIO 3208-2017-DMGBI
DOCUMENTACION EN 7 FOJAS ,1 PLANO Y 1 CD PARA SU ATENCION

Artículo #10

De: "Jorge Washington Aguirre Meneses" <jorge.aguirre@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 13/10/2017 - 13:40:28 por agente
Tipo: nota-interna
DESPACHADO CON OFICIO N° DMGBI-2017-03208

Artículo #9

De: "Andres Felipe Córdova Pizarro" <felipe.cordova@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 10/10/2017 - 12:59:25 por agente
Tipo: nota-interna
OF. No. DMC-CE-10742. TRAMITE RESPECTIVO

Artículo #8

De: "Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 04/10/2017 - 09:44:15 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 10742-2017-DMC.pdf (202.5 KBytes)
SE DESPACHA CON OFC. 10742-DMC, RELACIONADO A INFORMAR SOBRE EL TITULAR DE DOMINIO, ADJ. 5 FOJAS, 1 PLANO Y 1 CD

Artículo #7

De: "Juan Eduardo Solís Aguayo" <juan.solis@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 02/10/2017 - 07:59:04 por agente
Tipo: nota-interna
PARA LA FIRMA SE DESPACHA CON REFERENCIA INTERNA 2152-CE,OF 10742
-DMC-CE-2017,VA A LA DMGBI

Artículo #6

De: "Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 21/09/2017 - 10:49:10 por agente
Tipo: nota-interna
PARASU DESPACHO

Artículo #5

De: "Francisco Jose Pachano Ordoñez" <francisco.pachano@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 20/09/2017 - 14:30:30 por agente
Tipo: nota-interna
REFERENCIA OFICIO 2897-2017, SOLICITA INFORME TECNICO ORD. 169,
DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO A NOMBRE DE TIPANTIZA SIMBAÑA MAYRA ALEXANDRA
DEL BARRIO BELLA AURORA
ADJUNTO
CARPETA CON 2 FOJAS UTILES, 1 PLANO, 1 CD

Artículo #4

De: "Andres Felipe Córdova Pizarro" <felipe.cordova@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 20/09/2017 - 14:19:37 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_N°_2897-2017-DMGBI.PDF (71.3 KBytes)
SE ENVIA DOCUMENTACION EN 2 FOJAS ,1 CD CON CARACTER DEVOLUTIVO PARA SU ATENCION

Artículo #3

De: "Jorge Washington Aguirre Meneses" <jorge.aguirre@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 20/09/2017 - 09:38:08 por agente
Tipo: nota-interna
DESPACHADO CON OFICIO N° DMGBI-2017-02897

Artículo #2

De: "Andres Felipe Córdova Pizarro" <felipe.cordova@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 04/09/2017 - 13:11:24 por agente
Tipo: nota-interna
OF. S/N SRA. MAYRA ALEXANDRA TIPANQUIZA SIMBAÑA. TRAMITE RESPECTIVO

Artículo #1

De: "Jose Luis Toaquizza Cabrera" <lyotaty@hotmail.com>,
Para: DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES
Asunto: SOLICITA DECLARAR BIEN MOSTRENCO LOTE DE TERRENO BALDÍO PARROQUIA URBANA SAN ISIDRO DEL INCA
Creado: 01/09/2017 - 16:03:13 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Escaneo_GDOC_1_20170901155548227.PDF (194.9 KBytes)
OFICIO SIN NUMERO DE LA SEÑORITA MAYRA ALEXANDRA TIPANQUIZA SOLICITA DECLARAR BIEN MOSTRENCO LOTE DE TERRENO BALDÍO PARROQUIA URBANA SAN ISIDRO DEL INCA (ADJ 2 FOJAS,1PLANO, 1 CD)

Oficio No. RPDMQ-DA-2019-0368

Quito, D.M., 31 de Julio de 2019

Ticket GDOC N° 2017-128074

Abogada
Sara Inés Griego Valarezo
Administradora Zona Norte Eugenio Espejo
ADMINISTRADORA ZONA NORTE EUGENIO ESPEJO
Quito.-

ASUNTO: Contestación Oficio No. DJ-AZEE-2019-0795

De mi consideración:

En atención al Oficio No. DJ-AZEE-2019-0795 de fecha 23 de julio de 2019, ingresado en esta institución el 25 de julio de 2019; en el que indica: *"En memorando No. DGT-TV-2019-030 de 30 de enero del 2019, la Dirección zonal de Gestión del Territorio de esta Administración Zonal, en el trámite de DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO, informa sobre el estado actual del predio sin número, ubicado en la hoja catastral No. 12512, del barrio Bella Aurora, parroquia San Isidro del Inca, mismo que al no contar con titular de dominio, puede considerarse un bien mostrenco de los que determina el literal c) del artículo 419 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización"*, al respecto manifiesto que:

La información registral que proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es con base a los asientos registrales existentes en los archivos entregados a esta entidad mediante acta de 1 de julio de 2011, misma que se encuentra organizada en función de la parroquia donde se ubica el inmueble, nombre del propietario, forma de adquisición y fecha de inscripción; por lo que para encontrar el asiento registral del título de dominio de un inmueble se requiere necesariamente el nombre del actual propietario y la fecha de inscripción del título de dominio; por otro lado, en la información registral que mantenemos no consta la hoja catastral No. 12512 (como consta en el oficio que antecede), por lo que no permite vincular esta información con un título de propiedad con la información proporcionada en el oficio, en tal razón esta entidad no puede generar información registral con base a estos datos.

El literal e) del Art. 11, de la Ley de Registro; dispone una de las atribuciones del Registrador: Conferir certificados y copias con arreglo a la ley;

En lo referente a índices e información, en sus artículos 23 y 24 prescribe lo siguiente:

17

"Art. 23.- Cada uno de los registros contendrá un índice por orden alfabético, destinado a expresar separadamente el nombre y apellidos de los otorgantes y el nombre el inmueble a que se refiere la inscripción.

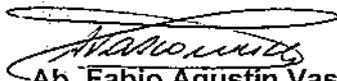
En el apéndice de aquel índice se formará un inventario de los documentos que el Registrador debe conservar"

"Art. 24.- Se llevará también un libro de índice general por orden alfabético de los títulos o documentos que se inscriban en cada año. Se lo formará a medida que se vayan haciendo las inscripciones y constarán en los datos siguientes: nombres y apellidos de los interesados, naturaleza del acto o contrato que se haya inscrito, el nombre o denominación del inmueble correspondientes y el número que corresponde a la inscripción".

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito informa que: En base a la información proporcionada, esta entidad no encuentra el acta que constituye título de propiedad del inmueble sin número de predio, ubicado en la hoja catastral No. 12512

Información que notifico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ab. Fabio Agustín Vasconez

**DIRECTOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DEL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ACCIÓN	SIGLAS RESPONSABLES	SIGLAS UNIDADES	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	DEEF	DA	2019-31-07	
Aprobado por:	FVasconez	DA	2019-31-07	

Ejemplar1: Destinatario/ Sara Inés Grieco / Administradora Zona Norte Eugenio Espejo
Ejemplar 2: Secretaria General/Archivo

DS

Oficio No. DJ-AZEE-2019- 0795
Quito, a 23 JUL 2019

Doctor
Mauricio Montalvo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO
Presente.-

De mi consideración:

En memorando No. DGT-TV-2019-030 de 30 de enero del 2019, la Dirección de Gestión del Territorio de esta Administración Zonal, en el trámite de DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO, informa sobre el estado actual del predio sin número, ubicado en la hoja catastral No. 12512, del barrio Bella Aurora, parroquia San Isidro del Inca, mismo que al no contar con titular de dominio, puede considerarse un bien mostrenco de los que determina el literal c) del artículo 419 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El artículo 11 de la Ordenanza No. 0169 de 18 de mayo del 2017, que regula el procedimiento previo a la declaratoria de BIEN MOSTRENCO, por parte del Concejo Metropolitano, señala: "La Administración Zonal correspondiente, en el término de 15 días, emitirá un informe unificado que deberá contener dos partes:

- c) **Información legal**, que contendrá un detalle de antecedentes conocidos del bien inmueble cuya declaratoria como bien mostrenco se solicita y la conclusión de que el mismo es un bien inmueble susceptible o no de ser declarado como tal.
- d) Información técnica e investigación de campo con el que se incluirán los datos técnicos del bien inmueble, superficie, cabida, linderos y colindantes que consten en el Catastro Municipal, así como el señalamiento de si existe o no algún proyecto a ejecutarse.

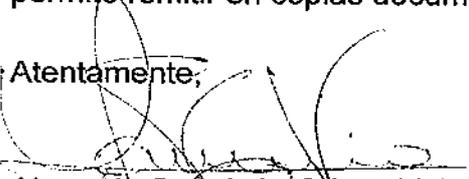
Con este antecedente, agradeceré nos proporcione su certificación, en la que se señale si dicho predio se encuentra o no inscrito en el Registro de la Propiedad de


16 H20
23 JUL 2019

16

este Distrito a su cargo, para mayor referencia y ubicación de este predio me permito remitir en copias documentación venida a mi despacho.

Atentamente,



Abogada Saira Inés Grieco Valarezo
ADMINISTRADORA ZONA NORTE EUGENIO ESPEJO

Elaborado por Rolando Ruiz
Adjunto documentación en 3 fojas, con carácter devolutivo
Ticket 2017-128074
2019.07.22

Dr. Ruiz.
III Continuar trámite
04-02-2019
e/s

MEMORANDO

Memorando N° DGT-TV-2019-030
DM Quito, 30 de Enero de 2019

PARA: Abg. Martha Suárez
DIRECCIÓN JURÍDICA ZONA NORTE
DE: Ing. Galo Erazo Vásquez
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ASUNTO: Declaratoria de Bien Mostrenco, terreno ubicado en el barrio Bella Aurora, parroquia San Isidro del Inca, Ticket 2017-128074.

En atención al trámite ingresado a esta Administración Municipal con Ticket 2017-128074, recibido el 17/01/2019, por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles quien mediante Oficio **DMGBI-2017-03208** de fecha 12/10/2017 solicita "...el criterio técnico favorable o desfavorable al pedido de declaratoria de Bien mostrenco,..." informe referente a la solicitud presentada por la Sra. Mayra Alexandra Tipanquiza quien manifiesta que "...un lote de terreno baldío que me encuentro en posesión por varios años atrás sin título de propiedad y luego del trámite respectivo sea declarado como Bien Mostrenco,..." inmueble que se ubica en el barrio Bella Aurora, parroquia San Isidro del Inca.

Al respecto luego de revisar el expediente, los archivos de Secretaria General y realizar la inspección, esta Dirección informa que:

- En inspección realizada el día miércoles 23 de enero de 2019, al inmueble solicitante, se pudo observar que en su interior se ha construido una edificación de 3 pisos, en hormigón armado y otra parte en estructura metálica, ocupada por el Sr. Julio César Tipanquiza Chicaiza, padre de la solicitante Sra. Mayra Alexandra Tipanquiza Simbaña, terreno que se encuentra totalmente construido y delimitado, con acceso público hacia la Calle Tungurahua en el lindero Norte, teniendo como referencia el predio colindante 5196905, en su lindero Oeste.

En el sitio se realiza el acercamiento con el posesionario, Sr. Julio César Tipanquiza Chicaiza, quien manifiesta haber adquirido la propiedad hace muchos años atrás y poseer una promesa de compraventa, la cual no exhibe, e indica también que no realizó escrituras de compraventa, porque después de algunos años ya no ubicó al propietario anterior y tampoco nadie ha reclamado la propiedad en los 22 años que vive en ese inmueble, por lo tanto no tiene documentos que le acredite la titularidad del bien;

Por otro lado, realizando el acercamiento con la Sra. Sonia Marcela Campoverde Requelme, quien es vecina colindante Este del terreno motivo de este informe, nos indica que ella se encuentra en posesión de ese terreno, hace 20 años atrás sin obtener escrituras de compraventa, ya que desconoce al propietario del bien inmueble.

En conversación con la Sra. Susana Tupiza, vecina del sector manifiesta que, ella vive en el barrio hace 20 años y que si obtuvo sus escrituras, pero desconoce la ubicación exacta del propietario de los terrenos en el barrio, y que su vecino Julio César Tipanquiza hasta la fecha no ha logrado obtener sus escrituras; con esta

información a continuación muestro las siguientes fotografías del inmueble a ser declarado como bien mostrenco:



Cabe indicar que en inspección se pudo aclarar que el poseionario del terreno es el Sr. Julio César Tipanquiza Chicaiza, y que la Sra. Mayra Alexandra Tipanquiza Simbaña, es quien solicitó el inicio del trámite para declarar como Bien Mostrenco dicho inmueble.

- La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con Oficio DMGBI-2017-02897 de fecha 19/09/2017, solicita a la Dirección Metropolitana de Catastros (DMC), se sirva informar "...el titular de dominio, la razón del ingreso al catastro, ... la graficación del referido predio y el informe de acuerdo a lo que determina la Ordenanza N° 169...".
- La Dirección Metropolitana de Catastros con Oficio DMC-CE-10742 de fecha 04/10/2017, informa que "...el mencionado inmueble no presenta registro catastral; sin embargo de acuerdo a levantamiento topográfico remitido por el contribuyente se determina que el predio recae en la Hoja Catastral No. 12512,..."
- La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con Oficio DMGBI-2017-03208 de fecha 12/10/2017, solicita "...criterio técnico favorable o desfavorable al pedido de declaratoria de Bien mostrenco, se informe qué persona está ocupando dicho predio...".
- Con Memorando DGT-TV-2017-318 de fecha 27/10/2017, se solicita a la Unidad Administrativa Gestión Urbana "...se remita el levantamiento topográfico georreferenciado del área solicitada en Declaratoria de Bien Mostrenco,..."
- La Unidad Administrativa Gestión Urbana con Memorando DGT-GU-2019-025 de fecha 11/01/2019, atiende el pedido y remite "...una copia del levantamiento topográfico en Formato A1, con el área, dimensiones, linderos y colindancias de la posible área en Declaratoria de Bien Mostrenco, con el correspondiente CD-R."
- De acuerdo a la Reforma del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 42 que reforma al Artículo 481.- Lotes, Fajas o Excedentes, determina que:

"...Para efecto del presente artículo se entienden mostrencos aquellos bienes inmuebles que carecen de dueño conocido;..."

- La Ordenanza 169 que establece el procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Inmuebles Urbanos Mostrencos, en su Artículo 11, Informe de la Administración Zonal, literal b) indica "...Información técnica e investigación de campo, en el que se incluirán los datos técnicos del bien inmueble, superficies,

cabida, linderos y colindantes de consten en el Catastro Municipal, así como el señalamiento de si existe o no algún proyecto a ejecutarse."

Considerando que el terreno no tiene registro catastral, por lo tanto no se refleja en el Sistema de Informe de Regulación Metropolitana (IRM), la Dirección de Gestión del Territorio, para cumplir con el Art. 11 de "Informe de la Administración Zonal", en el cual manifiesta que el informe debe contener, datos técnicos del bien inmueble que consten en el Catastro y al no existir dicha información, toma los datos técnicos remitidos por la Unidad Administrativa Gestión Urbana, quien ha realizado el levantamiento topográfico y determinado la siguiente información:

CUADRO DE LINDEROS						
DESCRIPCIÓN	PREDIO COLINDANTE	NORTE (m)	SUR (m)	ESTE (m)	OESTE (m)	AREA TOTAL LEVANTADA (m ²)
ÁREA EN POSIBLE DECLARACIÓN BIEN MOSTRENCO	-	9.99 CALLE TUNGURAHUÁ	10.17 SR. JORGE HUALPA	17.82 SR. SEGUNDO GUATEMALA	20.93 PROPI EDAD PARTIC ULAR	187.87

Los datos técnicos antes citados adjuntos al expediente, servirán para que la Dirección Metropolitana de Catastros, de cumplimiento al Art. 9 de "Ficha técnica", de la Ordenanza 169.

La Unidad Administrativa Obras Públicas informa que, luego de revisado el Plan Operativo Anual POA 2019 de esta Administración Zonal, verificó que no tiene ningún proyecto planificado y tampoco cuenta con algún proyecto que se pueda implementar en el predio 248914, dentro de los presupuestos participativos en beneficio de la comunidad, dato que se remite en cumplimiento al Artículo. 11, literal b) de la Ordenanza 169.

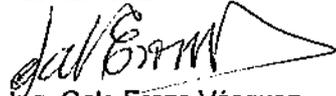
Por esta información y de la revisión técnica del expediente, el cual no contiene documentos legales que determinen la titularidad del predio S/N, la inspección en la cual no se obtiene el título de dominio que justifiquen su titularidad, inmueble que NO posee un propietario conocido, el informe de la Dirección Metropolitana de Catastros (DMC), emitido con Oficio DMC-CE-10742 de fecha 04/10/2017, en el cual manifiesta haber revisado sus archivos históricos y sistema catastral, por lo tanto el inmueble no presenta registro catastral, la Dirección de Gestión del Territorio considera que el área en referencia, al no poseer título de dominio, corresponde ser declarado como Bien Mostrenco, por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Por consiguiente, considerando que durante todo el proceso no se ha logrado recabar documentación legal que justifique la titularidad de dominio del área en referencia, que la Dirección Metropolitana de Catastros no ha ingresado en el catastro dicha área de terreno, porque no cuenta con el título de dominio del bien y el Oficio DMGBI-2017-03208 de fecha 12/10/2017, de la DMGBI con el cual solicita el informe técnico para continuar con el proceso de declaratoria de bien mostrenco al inmueble motivo del presente informe, la Dirección de Gestión del Territorio, emite criterio técnico Favorable, para que se declare como Bien Mostrenco el área de terreno, conforme a datos definidos por la Unidad Administrativa Gestión Urbana, mismos que constan adjuntos al presente expediente, criterio que se emite en conformidad a lo que establece el Artículo 481 reformado del COOTAD y las demás normativas técnicas y legales que tuvieren al lugar.

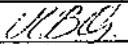
14

Con estos antecedentes, considerando el Oficio DMGBI-2018-03208 de fecha 12/10/2017 y los Artículos 8 y 11 de la Ordenanza 169, mediante cual se requiere el **informe legal** de esta Administración, la Dirección de Gestión del Territorio remite todo el expediente con Ticket 2017-128074, para su revisión, análisis y criterio legal correspondiente.

Atentamente:



Ing. Galo Erazo Vásquez
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

ACCIÓN	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Aprobado por:	Arq. María Belén Granja		
Elaborado por:	Arq. Darwin Loyola	30/01/18	
Elaborado por:	L. Rodríguez	30/01/2019	

Adj.: Ticket 2017-128074, con toda la documentación recibida, Memorando DGT-GU-2019-025 con el levantamiento topográfico georeferenciado (11 fojas útiles, formato A4, 2 planos formato A1 y 1 CD).
C.C.:

MEMORANDO N° DAF-SG-2019- 8

Para; Abogada. Martha Suarez Romero
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA ZONA EUGENIO ESPEJO

DE: Sr. River Hidalgo
RESPONSABLE DE SECRETARIA GENERAL

Asunto: Declaratoria Bien Mostrenco Predio Barrio Bella Aurora

Fecha: Quito a, 12 de febrero de 2019

En atención al MEMORANDO N° 049 DJ-AZEE-2019, mediante el cual solicita, Informe respecto a ubicar documentación que haga relación con la titularidad de dominio del predio s/n ubicado en el sector Bella Aurora, Parroquia San Isidro Del Inca.

Al respecto debo informarle que, esta secretaria no archiva la información requerida por usted, por lo que, le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



River Hidalgo

RESPONSABLE DE SECRETARIA GENERAL

ADMINISTRACION "EUGENIO ESPEJO"

Devuelvo documentación, con 14 fojas útiles, y cd incluido planos

12 Feb 2019
D. Rolando

Favor atender: Arq. Lady Rodríguez
 U.B.G.



MEMORANDO

MEMORANDO No. DGT-GU-2019-025
 DM Quito, 11 de Enero del 2019

PARA : Arq. María Belén Granja
JEFE DE TERRITORIO Y VIVIENDA

DE : Ing. Galo Erazo Vásquez
DIRECTOR DE GESTION DEL TERRITORIO

ASUNTO: Ticket 2017-128074

En Atención al Memorando DGT-TV-2017-318, tramitado con ticket 2017-128074, suscrito por el Arq. Vinicio Robalino Hernández-Director Gestión del Territorio, mediante el cual solicita:

“...emita el levantamiento topográfico georreferenciado del área solicitada en Declaratoria de bien Mostrenco, con los correspondientes datos técnicos de ubicación, área total del terreno, área de construcción, linderos y colindantes...”, Ubicado en la Parroquia San Isidro del Inca, Barrio Bella Aurora.

Adjuntó encontrara una copia del levantamiento topográfico en Formato A1, con el área, dimensiones, linderos y colindancias de la posible área en Declaración de Bien Mostrenco, con el correspondiente CD-R.

CUADRO DE LINDEROS						
DESCRIPCION	PREDIO COLINDANTE	NORTE (m)	SUR (m)	ESTE (m)	OESTE (m)	AREA TOTAL LEVANTADA (m2)
AREA EN POSIBLE DECLARACION BIEN MOSTRENCO	5196905 CALLE	9.99 CALLE TUNGURAHUAA	10.17 SR. JORGE HUALPA	17.82 SR. SEGUNDO GUATEMALA	20.93 PROPIEDAD PARTICULAR	187.87

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 Ing. Galo Erazo Vásquez
DIRECTOR DE GESTION DEL TERRITORIO

Inspección
 - Se pasó con un mapa el predio Raabido
 - Sr. Julio César Tipanquizza Chicaiza
 17-07-2019
 Telmo Tolosa (dueño original) @ Memo 030
 22 años, 3 hijos, nos mandó a unido...
 Tipanquizza Simbora Yana Vinascho.

	NOMBRE	FECHA	FIRMA / SUMILLA
ELABORACION	Geom. Brayan Alomoto- Funcionario Gestión Urbana	11/01/2018	<i>[Signature]</i>

Adjunto: expediente recibido (10 Fojas útiles, 2 planos A1 y 2CD).

Tungurahua y Pichincha

Susana Tapiza - pueblo Yana Vinascho
 si tienen escrituras (ser cosas)
 Marcela Requielme
 Sonia Campoverde
 (20 años) tiene agua y luz a su nombre
 14 ENE. 2019

[Handwritten Signature]

12
 H



MEMORANDO N° DGT-TV-2017-318

Referencia: ticket: 2017-128074
DM Quito, 27 de octubre de 2017

PARA: Gabriela Nina
JEFE DE GESTIÓN URBANA

DE: Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

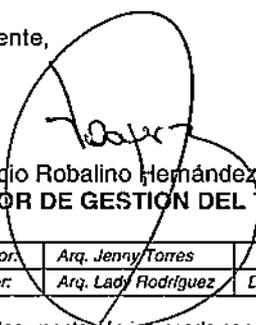
ASUNTO: Requerimiento para Declaratoria de Bien Mostrenco

En atención al oficio N° DMGBI-2017-03208 ingresado en esta Administración Zonal con el ticket # 2017-128074 de fecha 19 de octubre del 2017, suscrito por el Dr. Felipe Córdova Pizarro, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, quien solicita: "(...)se emita el criterio técnico favorable o desfavorable al pedido de declaratoria de Bien mostrenco, se informe qué persona es la que está ocupando dicho predio y se emita el informe técnico respecto de lo que determina la Ordenanza N° 169 sancionada el 18 de mayo del 2017, (...)".

Con los antecedentes antes expuestos, solicito a usted disponer a quien corresponda, en el menor tiempo posible se emita el levantamiento topográfico georeferenciado del área solicitada en Declaratoria de Bien Mostrenco, con los correspondientes datos técnicos de ubicación, área total del terreno, área de construcción, linderos y colindantes.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Elaborado por:	Arq. Jenny Torres	TV	2017-10-27	#
Revisado por:	Arq. Lady Rodríguez	DGT-TV	2017-10-27	#

Adjunto: documentación ingresada con carácter devolutivo (9 fojas útiles, formato A4).
1 plano (1 foja útil, formato A1).
1 CD

ING. VALE
COORDINAR TRABAJO
31/10/2017

06-11-2017
KACABO

07 NOV 2017
GUM

FU. B. ALOMOTO
REALIZAR L. TOPOGRAFICA
DE COLINDANTES AL
MULLERANUBO Y CONTINUAR
TRABAJE COLINDANTES POR DONDE



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio N° DMGBI-2017-03208
DM Quito, 12 de octubre del 2017
Ticket GDOC N° 2017-128074

Señor
Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONAL NORTE
Presente.-

Asunto: Informe técnico Ord.169

De mi consideración:

En atención a la petición presentada en esta Dirección mediante la cual la señora TIPANQUIZA SIMBAÑA MAYRA ALEXANDRA, solicita la declaratoria de bien mostrenco del inmueble que están ocupando, ubicado en el Barrio Bella Aurora, parroquia San Isidro del Inca.

Al respecto, me permito informar que la Dirección Metropolitana de Catastro con oficio N° DMC-CE-10742 del 04 de octubre del 2017, recibido en esta Dirección el 06 de octubre del 2017 y recibido por el funcionario para su despacho el 10 de octubre del 2017, informa que revisados los archivos correspondientes que el mencionado inmueble no presenta registro catastral y de acuerdo a levantamiento topográfico remitido por el contribuyente se determina que el predio recae en la Hoja Catastral N° 12512 como se demuestra en el gráfico adjunto.

En vista de lo cual me permito enviar toda la documentación, a fin de que previa inspección al sitio se emita el criterio técnico favorable o desfavorable al pedido de declaratoria de Bien mostrenco, se informe qué persona es la que está ocupando dicho predio y se emita el informe técnico respecto de lo que determina la Ordenanza N° 169 sancionada el 18 de mayo del 2017, la misma que es de su conocimiento, informe necesario para continuar con este pedido.

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Dr. L. Rodríguez
Atender Informe
20 oct 2017

Atentamente,

[Handwritten signature]
Dr. Felipe Córdoba Pizarro
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles



coll. Tugayuga: 02-349

Adjunto expediente oficio N° DMC-CE-10742-2017 (7 hojas útiles, originales, 1 plano y 1 CD, con carácter devolutivo)

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	Ing. Jorge Aguirre M.	2017-10-11	<i>[Handwritten mark]</i>

Ejemplar 1: Administración Zonal Norte
Ejemplar 2: Para la DMGBI
Ejemplar 3: Archivo auxiliar numérico DMGBI

318

RECIBIDO

[Handwritten signature]
14/10/17
103/OCT 2017

9



3

SOLICITA DECLARAR BIEN MOSTRENCO LOTE DE TERRENO BALDÍO PARROQUIA URBANA SAN ISIDRO DEL INCA

Impreso por: Andres Felipe Córdova Pizarro (felipe.cordova@quito.gob.ec), 13/10/2017 - 17:11:00

Estado	abierto	Antigüedad	42 d 1 h
Prioridad	3 normal	Creado	01/09/2017 - 16:03:13
Cóla	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO	Creado por	Córdova Pizarro Andres Felipe
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1706727771		
Propietario	bmata (Boris Edgardo Mata Reyes)		

Información del cliente

Nombre: José Luis
Apellido: Toaquiza Cabrera
Identificador de usuario: jtotaty@hotmail.com
Correo: jtotaty@hotmail.com
Teléfono: 2285814

Artículo #11

Estado: Abierto
De: "Andres Felipe Córdova Pizarro" <felipe.cordova@quito.gob.ec>
Prioridad: Actualización del propietario!
Creado: 13/10/2017 - 17:10:43 por agente
Tipo: nota-interna

Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_N°_3208-2017-DMGBI.PDF (137.5 KBytes)
ORIFICIO: 3208-2017-DMGBI
DOCUMENTACION EN 7 FOLIOS ,1 PLANO Y 1 CD PARA SU ATENCION

Información del agente

Nombre: [oculto]
Apellido: [oculto]
Identificador de usuario: [oculto]
Correo: [oculto]

Artículo #11
De: [oculto]
Asunto: [oculto]
Creado: [oculto]
Tipo: [oculto]

Adjunto (MAX 8MB): [oculto]
ORIFICIO: 3208-2017-DMGBI
DOCUMENTACION EN 7 FOLIOS

Información del agente
Nombre: [oculto]
Apellido: [oculto]
Identificador de usuario: [oculto]
Correo: [oculto]

Artículo #11
De: [oculto]
Asunto: [oculto]
Creado: [oculto]
Tipo: [oculto]

Adjunto (MAX 8MB): [oculto]
ORIFICIO: 3208-2017-DMGBI
DOCUMENTACION EN 7 FOLIOS

Información del agente
Nombre: [oculto]
Apellido: [oculto]
Identificador de usuario: [oculto]
Correo: [oculto]

81

**SOLICITA DECLARAR BIEN MOSTRENCO LOTE DE TERRENO BALDÍO
 PARROQUIA URBANA SAN ISIDRO DEL INCA**

impreso por Andres Felipe Córdova Pizarro (felipe.cordova@quito.gob.ec), 10/10/2017 - 12:59:31

Estado	abierto	Antigüedad	38 d 20 h
Prioridad	3 normal	Creado	01/09/2017 - 16:03:13
Cola	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES::Area Técnica	Creado por	Córdova Pizarro Andres Felipe
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1706727771		
Propietario	jaguirre (Jorge Washington Aguirre Meneses)		

Información del cliente

Nombre: Jose Luis
Apellido: Toaquiza Cabrera
Identificador de usuario: lvotaty@hotmail.com
Correo: lvotaty@hotmail.com
Teléfono: 2285814

Artículo #9

De: "Andres Felipe Córdova Pizarro" <felipe.cordova@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 10/10/2017 - 12:59:25 por agente
Tipo: nota-interna
 OF. No. DMC-CE-10742. TRAMITE RESPECTIVO

Artículo #8

De: "Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 04/10/2017 - 09:44:15 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto: 10742-2017-DMC.pdf (202.5 KBytes)
 SE DESPACHA CON OFC. 10742-DMC, RELACIONADO A INFORMAR SOBRE EL TITULAR DE DOMINIO, ADJ. 5 FOJAS, 1 PLANO Y 1 CD

Artículo #7

De: "Juan Eduardo Solís Aguayo" <juan.solis@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 02/10/2017 - 07:59:04 por agente
Tipo: nota-interna
 PARA LA FIRMA SE DESPACHA CON REFERENCIA INTERNA 2152-CE, OF 10742 -DMC-CE-2017, VA A LA DMGBI

Artículo #6

De: "Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 21/09/2017 - 10:49:10 por agente
Tipo: nota-interna
 PARASU DESPACHO

Artículo #5

De: "Francisco Jose Pachano Ordoñez" <francisco.pachano@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!

*10-10-2017
 16:00*

7



Administración
General

Dirección Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. DMGBI-2017-3169
DM Quito, 05 de octubre de 2017
Ticket GDOC No. 2015-111618

Señor
Marco Antonio Rivadeneira Valenzuela
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA
AGROPECUARIA Y MINERA "DOÑA ANA DE GUAYLLABAMBA"**
Presente.-

Asunto: Se invita a mesa de trabajo.

De mi consideración:

En atención al oficio de fecha de ingreso a esta Dirección el 25 de septiembre de 2017, mediante el cual solicita que por intermedio de esta Dirección se convoque a una mesa de trabajo, para tratar su petición de rectificación del catastro del predio No. 5201613, el cual en el sistema catastral SIREC Q, se encuentra registrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Por lo expuesto, me permito invitar a la mesa de trabajo que se realizará el día lunes 16 de octubre a las 9h00 en las oficinas de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

Atentamente,

Dr. Felipe Córdova Pizarro
Director Metropolitano de Gestión
de Bienes Inmuebles del MDMQ

Adjunto: 2 fojas útiles

ACCION	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Pablo Vega C.	04-10-2017	

Ejemplar 1: Cooperativa Doña Ana de Guayllabamba
Ejemplar 2: Expediente de la Dirección
Ejemplar 3: Archivo auxiliar numérico

OFICIO No. DMC-CE-10742

QUITO, D.M.,

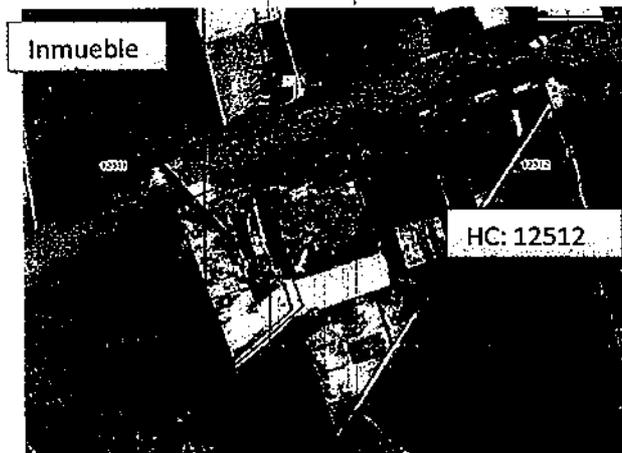
04 SEPT 2017

Doctor
Felipe Córdova
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN
DE BIENES INMUEBLES DEL MDMQ**
Presente

De mi consideración:

Con oficio N° DMGBI-2017-02897, de 19 de septiembre de 2017, ingresado en esta Dirección con ticket Gdoc N° 2017-128074, asignado el 21 de septiembre de 2017, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicita a esta Dirección informar el titular de dominio, la razón del ingreso al catastro, esto es en base a qué documento se ingresó al catastro el inmueble ubicado en el barrio Bella Aurora, parroquia San Isidro del Inca.

La Dirección Metropolitana de Catastro, una vez revisados los archivos correspondientes, informa que el mencionado inmueble no presenta registro catastral; sin embargo de acuerdo a levantamiento topográfico remitido por el contribuyente se determina que el predio recae en la Hoja Catastral No. 12512, como se muestra en el gráfico siguiente.



Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Erwin Arroba Padilla
COORDINADOR GESTIÓN ESPECIAL CATASTRAL

Revisado por	Ing. Juan Solís	28/09/2017	/
Elaborado por	Ing. Silvana Pilapaña	28/09/2017	RP
Referencia Interna	Of 2152-CE-2017		
Ticket Gdoc	N° 2017-128074		
SGD	2017-AZCE-C07108		



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio N° DMGBI-2017-02897
DM Quito, 19 de septiembre del 2017
Ticket GDOC N° 2017-128074

Ingeniero
Francisco Pachano
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO (E)
Presente.-

Asunto: Informe técnico Ord.169

De mi consideración:

En atención a la petición presentada en esta Dirección mediante la cual la señora **TIPANQUIZA SIMBAÑA MAYRA ALEXANDRA**, solicita la declaratoria de bien mostrenco del inmueble que están ocupando, ubicado en el Barrio Bella Aurora, parroquia San Isidro del Inca.

Al respecto, me permito remitir toda la documentación, en la que consta el pedido presentado por la interesada, a fin de que su Dirección se digne informar el titular de dominio, la razón del ingreso al catastro, esto es en base de qué documento se ingresó al catastro el referido predio, una copia de dicho documento y se remita la información respectiva, la graficación del referido predio y el informe de acuerdo a lo que determina la Ordenanza N° 169 sancionada el 18 de mayo del 2017, la misma que es de su conocimiento, información necesaria e indispensable para continuar con este pedido.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

No registre catastro

[Handwritten signature]
Dr. Felipe Córdeva Pizarro
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Adjunto expediente (2 fojas útiles, 1 plano y 1 CD, con carácter devolutivo)

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	Ing. Jorge Aguirre M.	2017-09-14	

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO QUITO	
Fecha de Recepción 20 JUL 2017	Hora: 12:00 p.m.
Recibido por: Mltano	

5
3

DOCTOR

ANRES FELIPE CORDOVA PIZARRO

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION DE BIENES
INMUEBLES**

En su despacho

MAYRA ALEXANDRA TIPANQUIZA SIMBAÑA, ante usted muy respetuosamente comparece dice y solicita:

Por medio del presente se dé trámite de un lote de terreno baldío que me encuentro en posesión por varios años atrás sin título de propiedad y luego de tramite respectivo sea declarado Bien Mostrenco, ubicado en el Barrio Bella Aurora, de la parroquia Urbana San Isidro del Inca, cantón Quito, provincia de Pichincha.

Adjunto plano, cd de la propiedad, copia de cedula y papeleta de votación.

Por la favorable acogida que se digne dar a la presente petición, reiteramos nuestros sinceros agradecimientos y consideraciones.

Atentamente



Mayra Alexandra Tipanquiza S.
C.C. 1723449177.

Telf. 2280931. Cel. 0997787889

ivoza2y@hotmail.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

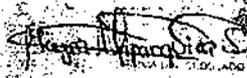
CECULA TIPO: CIUDADANIA N.º 172344917-7

TIPANQUIZA SIMBAÑA MAYRA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

08 MAYO 1987

004-B 0143 02541 F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1988




ECUATORIANA***** V3943V2242

SOLTERO EMPLEADO

PRIMARIA

JULIO CESAR TIPANQUIZA
MARIA EDELINA SIMBAÑA

QUITO 03/07/2006

03/07/2018

PV 0393764
Pch




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 JUNTA No

013 - 066 NUMERO

1723449177 CEDULA

TIPANQUIZA SIMBAÑA MAYRA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA CONCEPCION PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3
ZONA 3




3
H



SOLICITA DECLARAR BIEN MÓSTRENCO LOTE DE TERRENO BALDÍO PARROQUIA URBANA SAN ISIDRO DEL INCA

impreso por Andres Felipe Córdova Pizarro (felipe.cordova@quito.gob.ec), 04/09/2017 - 13:11:30

Estado	abierto	Antigüedad	2 d 21 h
Prioridad	3 normal	Creado	01/09/2017 - 16:03:13
Cola	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES::Area Técnica	Creado por	Córdova Pizarro Andres Felipe
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1706727771		
Propietario	Jaguirre (Jorge Washington Aguirre Meneses)		

Información del cliente

Nombre: Jose Luis
Apellido: Toaquiza Cabrera
Identificador de usuario: ivotaty@hotmail.com
Correo: ivotaty@hotmail.com
Teléfono: 2285814

Artículo #2

De: "Andrés Felipe Córdova Pizarro" <felipe.cordova@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 04/09/2017 - 13:11:24 por agente
Tipo: nota-interna
 OF. S/N SRA. MAYRA ALEXANDRA TIPANQUIZA SIMBAÑA. TRAMITE RESPECTIVO

Artículo #1

De: "Jose Luis Toaquiza Cabrera" <ivotaty@hotmail.com>
Para: DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES
Asunto: SOLICITA DECLARAR BIEN MOSTRENCO LOTE DE TERRENO BALDÍO PARROQUIA URBANA SAN ISIDRO DEL INCA
Creado: 01/09/2017 - 16:03:13 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: Escaneo_GDOC_1_20170901155548227.PDF (194.9 KBytes)

OFICIO SIN NUMERO DE LA SEÑORITA MAYRA ALEXANDRA TIPANQUIZA SOLICITA DECLARAR BIEN MOSTRENCO LOTE DE TERRENO BALDÍO PARROQUIA URBANA SAN ISIDRO DEL INCA (ADJ 2 FOJAS, 1 PLANO, 1 CD)

*11.09.2017
9:53*



Administración
General

Dirección
Metropolitana de
Gestión de Bienes Inmuebles

2747-2013-DMGBI
Quito, 4 de junio de 2013

Señor Ab. Mg.
Germán Pazmiño Garcés
ASESOR JURIDICO DE LA EPMOP
Presente.

De mi consideración,

**Ref: Expropiación
Para Inicio de Juicio.**

Por ser de su competencia, adjunto se dignará encontrar copia del oficio remitido por el Dr. Milton Joaquín Chávez Velasco, representante legal de INMOBILIARIA BERLÍN S.A. INBERLINSA, propietaria del Predio No. 376491 afectada con la Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación No. 401/2013 de fecha 22 de enero de 2013, para que la Dirección Jurídica a su cargo continúe con el Juicio de Expropiación y que constan en el expediente que se adjunta en 3 fojas útiles.

Atentamente,

Arq. Mario Orlando Vivero Espinel
Director Metropolitano de Gestión de
Bienes Inmuebles

Elaborado por:	mboza/04-06-13	Revisado por:	mdavila/04-06-13

SOLICITA DECLARAR BIEN MOSTRENCO LOTE DE TERRENO BALDÍO PARROQUIA URBANA SAN ISIDRO DEL INCA

impreso por Andres Felipe Córdova Pizarro (felipe.cordova@quito.gob.ec), 01/09/2017 - 16:03:19

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	01/09/2017 - 16:03:13
Cola	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES	Creado por	Córdova Pizarro Andres Felipe
Bloquear	desbloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	1706727771		
Propietario	afcordova (Andres Felipe Córdova Pizarro)		

Información del cliente

Nombre: Jose Luis
Apellido: Toaquiza Cabrera
Identificador de usuario: ivotaty@hotmail.com
Correo: ivotaty@hotmail.com
Teléfono: 2285814

Artículo #1

De: "Jose Luis Toaquiza Cabrera" <ivotaty@hotmail.com>,
Para: DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES
Asunto: SOLICITA DECLARAR BIEN MOSTRENCO LOTE DE TERRENO BALDÍO PARROQUIA URBANA SAN ISIDRO DEL INCA
Creado: 01/09/2017 - 16:03:13 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto: Escaneo_GDOC_1_20170901155548227.PDF (194.9 Kbytes)

OFICIO SIN NUMERO DE LA SEÑORITA MAYRA ALEXANDRA TIPANQUIZA SOLICITA DECLARAR BIEN MOSTRENCO LOTE DE TERRENO BALDÍO PARROQUIA URBANA SAN ISIDRO DEL INCA (ADJ 2 FÓJAS, 1 PLANO, 1 CD)

